

Beneficios del matrimonio (3)

11.- Lo permisible durante el periodo menstrual

Esta permitido todo lo que la pareja desee hacer para disfrutar uno del otro excepto la penetración y el contacto directo de las partes intimas.

Dijo el Mensajero de Allah *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)*: "...disfrutad de todo [refiriéndose al comportamiento sexual] excepto de la penetración".

[
[23](#)]

También relató'Aishah *(que Allah se complazca con ella)*: "Cuando me encontraba en el periodo, el Profeta me indicaba que me cubriera desde la cintura hasta la rodilla con una tela, de tal manera que pudiera entonces acostarse a disfrutar conmigo".

[
[24](#)]

12.- ¿Cuándo se permite reanudar las relaciones luego de terminada la menstruación?

Se permite reanudar las relaciones cuando el flujo de sangre se haya detenido totalmente y quede la mujer libre de todo resto de sangre. Es recomendable que previamente la mujer realice el gusl, o en su defecto el wudu.

Dice Allah *(Todopoderoso)* en el Corán: "Y cuando se hayan purificado hacedlo como Allah os ha permitido [por vía natural]; ciertamente Allah ama a los que se arrepienten y purifican"
(La Vaca 2: 222)

13.- La prohibición de la sodomía

Allah (Todopoderoso) dice: *"Vuestras mujeres son como un campo de labranza, sembrad, pues vuestro campo [mantened relaciones con ellas] de la manera que queráis."*
(La Vaca 2: 223)

El campo de labranza es una metáfora que alude al lugar donde el feto crece y se desarrolla, es decir el útero, y no el ano, puesto que no es lugar de fertilidad.

Narró Juzaima Ibn Zabib (que Allah se complazca con él): *"Un hombre le pregunto al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sobre penetrar a su mujer de espaldas, y él le contestó: "Es licito". Y cuando el hombre se dio vuelta para partir, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) lo llamó y le preguntó: "¿Que has dicho? ¿A cuál de las dos vías te referías? Si lo que intentabas decir fue de espaldas y por su vagina, entonces sí, es licito. Pero si lo que quisiste decir fue de espaldas y por su vía anal, entonces no, no es licito. Por cierto que Allah no se avergüenza de la verdad. ¡No penetréis a vuestras mujeres por vía anal!"* [25]

También dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): *"Allah no mirara a quien penetre a su esposa por el año"*

[26]

14.- Métodos anticonceptivos

Sin duda que el Islam ha fomentado en los musulmanes el concepto de familia numerosa, y ha bendecido la llegada de los hijos, varones y mujeres, pero también ha permitido la planificación familiar.

Esta permitido recurrir a algunos métodos anticonceptivos, siempre que exista alguna causa que lleve a la pareja a considerar esta medida, y la misma sea tomada de común acuerdo.

El Mensajero de Allah (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) autorizó a sus compañeros a realizar el coitus interruptus en vida del Mensajero de Allah (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*), mientras el Corán era revelado, y Allah no lo prohibió”.

[
[27](#)]

a.- Cuando el embarazo o el parto pone en riesgo la vida o la salud de la madre. Dice Allah (*El Todopoderoso*):
"Y no os autodestruyáis"
(La Vaca 2: 195)

Dice También: "No os matéis unos a otros. Allah es Misericordioso con vosotros." (La Vaca 4:29)

b.- Ante el temor de que un nuevo embarazo perjudique a un hijo que todavía se amamanta.

El mensajero de Allah (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) consideró el embarazo de la mujer que amamanta como una traición, ya que un nuevo embarazo truncaría la lactancia del bebé, exponiéndolo a posibles enfermedades por falta de defensas que solamente la leche materna provee.

Encontramos que en la actualidad existen métodos que impiden el embarazo logrando así los dos objetivos que se propuso el Mensajero de Allah (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*): Proteger al bebé que se amamanta sin perjudicar la vida sexual de la pareja.

Métodos de control de natalidad

Los métodos de control de natalidad disponibles hoy no son en su totalidad lícitos, por lo que

es una obligación saber la opinión del Islam respecto de cada método.

Planificación familiar natural

La planificación familiar natural, antes llamada método del ritmo, o método de Billing, se basa en la abstinencia de contacto sexual durante los días fértiles de la mujer. Su efectividad depende de la exactitud en el cálculo de los momentos en que ovula la mujer, es decir su ritmo. El cálculo se efectúa controlando los cambios de la temperatura corporal de la mujer para conocer el momento de la ovulación, o identificando los cambios de la mucosidad cervical que indican la ovulación, o ambos.

Este método por la posibilidad de ser homologado al coitus interruptus se considera lícito.

Métodos de barrera

Los métodos de barrera en la mujer consisten en el bloqueo del útero para impedir la entrada del esperma. El más empleado es el diafragma. Este dispositivo está libre de efectos secundarios.

En el hombre el método es el preservativo, que tampoco necesita supervisión médica y carece de efectos secundarios.

Ambos métodos se consideran homólogos al que utilizaban los compañeros del Mensajero de Allah (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*), y por lo tanto son lícitos.

El DIU

El dispositivo intrauterino, o DIU es un diminuto alambre de plástico o metal que se coloca en

el útero.

Este dispositivo genera un conflicto a la hora de establecer su legitimidad de uso ya que el Islam considera sagrada la vida desde el momento de la concepción.

Si el mismo es abortivo [[28](#)] entonces es ilícito, caso contrario [[29](#)] es lícito.

Métodos químicos

Los anticonceptivos orales como la píldora son sustancias químicas que funcionan alterando el modelo hormonal normal de la mujer para que no se produzca la ovulación. La píldora durante muchos años fue la forma más popular y sencilla de control de natalidad.

Este método puede ser utilizado con dos condiciones esenciales: la primera mencionada con anterioridad, es el mutuo acuerdo, y la segunda es que la mujer que los ingiera no encuentre efectos secundarios perjudiciales para su salud.

Esterilización quirúrgica

Otra forma de control de natalidad es la esterilización quirúrgica. En la mujer esto se efectúa cortando y ligando las trompas de Falopio, los conductos que llevan al óvulo del ovario al útero. Esta operación se llama ligadura de trompas. En el hombre, la esterilización se lleva a cabo cortando los dos conductos diferentes que llevan el espermatozoides de los testículos al pene. Este procedimiento se llama vasectomía.

Ambos procedimientos se consideran ilícitos en primera instancia, salvo que exista una necesidad médica.

[23] Abu Daud 67/1

[24] Bujari

[25] Ibn Mayah 1924

[26] Ibn Mayah 1923

[27] Ibn Mayah 1927

[28] Si interfiere en la implantación del óvulo fecundado en las paredes del útero.

[29] Si al impedir la implantación del óvulo, a su vez impide la fecundación.